

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2026

Clave 90-137

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción". Mediante el cual se reformó entre otros, el artículo 113 constitucional, con el objeto de instituir el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, y de prever la obligación de que las entidades federativas establezcan a su vez, Sistemas Locales Anticorrupción, con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; estableciéndose en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto, que los Sistemas Anticorrupción de las Entidades Federativas deberán conformarse de acuerdo con las Leyes Generales que resulten aplicables, las constituciones y leyes locales.

El 18 de julio de 2016 se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto del Congreso General por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa". Cuyo artículo Segundo Transitorio dispone que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de conformidad con lo previsto en el presente Decreto.

El 4 de noviembre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que entre otras disposiciones, se reformó el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de instituir en su fracción VII el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en el Estado y en los Municipios que lo integran, en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El 27 de diciembre de 2016 se promulgó y publicó en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla", en cuyos artículos 7, 10 fracción 1, 16, 18, 24, 25 y 28 se dispone que el Sistema Estatal se integra por el Comité Coordinador Estatal y el Comité Estatal de Participación Ciudadana; se prevé que un representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana sea integrante del Comité Coordinador Estatal y lo presida; se establece que el Comité Estatal de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos nombrados por una Comisión de selección constituida por el Congreso del Estado, y se instituye la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como un

organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de Puebla, el cual contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines, teniendo por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal del Sistema, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la Ley, cuyo órgano de gobierno estará integrado por los miembros del Comité Coordinador Estatal y será presidido por la o el Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

2. Panorama Económico y Financiero

Este rubro no guarda relación directa con las funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3. Organización y Objeto Social

a) Objetivos sociales:

La Secretaría Ejecutiva se regirá en su organización y funcionamiento, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y las demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.

b) Principal Actividad

En los artículos 12 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, se desprende que el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva tiene, entre sus atribuciones indelegables, la de emitir el Estatuto Orgánico u ordenamiento interior del organismo, en el que se establezcan sus bases de organización, así como las facultades y funciones que correspondan a las distintas áreas que lo integren, ordenamiento que los artículos 29 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla denominan Estatuto Orgánico.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que abarca es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, presentando las notas al 31 de marzo de 2026.

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico al que está sujeto la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio de sus funciones abarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos Generales, Decretos Federales y

Handwritten initials and signature in blue ink.

Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales, Reglamento interior y normatividad interna.

La Secretaría está inscrito ante el Sistema de Administración Tributario con el régimen fiscal: Persona Moral con fines no lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el Título III, artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

e) Consideraciones fiscales

Además de estar obligado a presentar el entero y retención del ISR por concepto de sueldos y salarios, arrendamientos y servicios profesionales; igualmente está obligado al pago del Impuesto Sobre Nómina.

El patrimonio de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los bienes que le sean transmitidos por el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus funciones, los recursos que le sean asignados anualmente en la Ley de Egresos del Estado y los demás bienes que, en su caso, le sean transferidos bajo cualquier otro título.

f) Estructura Organizacional básica

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría Ejecutiva se auxiliará y contará con la siguiente estructura orgánica y unidades administrativas:

I. Órgano de Gobierno;

II. Comisión Ejecutiva;

III. Secretario Técnico;

IV. Unidades:

a. Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.

b. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

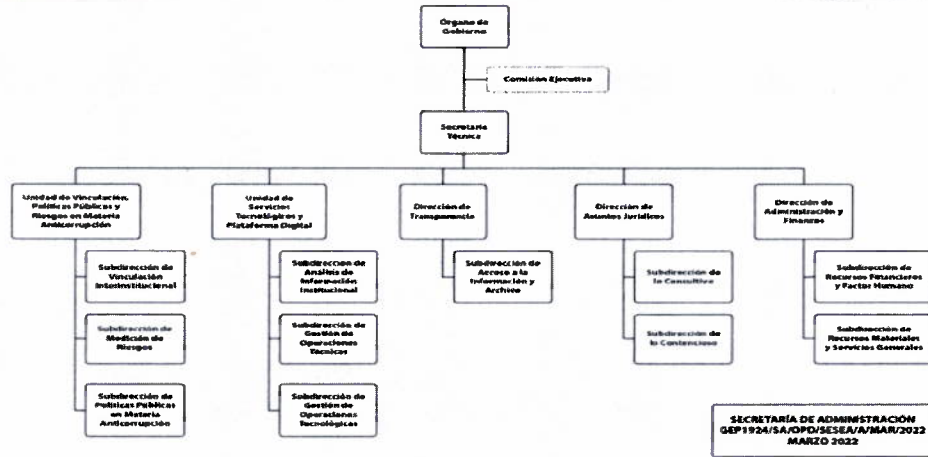
V. Direcciones:

a. Dirección de Administración y Finanzas.

b. Dirección de Asuntos Jurídicos.

c. Dirección de Transparencia.

HM
K
Q



g) Fideicomisos

Durante el Ejercicio Fiscal la Secretaría no tiene información que presentar de fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En ese sentido, los estados financieros que elabora la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción brindan información financiera tanto a los directivos de esta, como a las autoridades y ciudadanía en general.

Los Estados Financieros y la información que se genera de la contabilidad están sujetos a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de que la información deberá ser veraz y oportuna, lo anterior permitirá alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable.

Así mismo están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público. Y se realizan conforme a las normas establecidas por el CONAC.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, actualmente utiliza el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Entes Públicos (NSARC II); para llevar a cabo el registro de las operaciones expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables, a fin de generar información que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realiza sus operaciones financieras, con estricto apego a las medidas dictadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Para la elaboración y presentación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 se informa que:

- a) Actualización: El valor de los Activos, Pasivos y Patrimonio que se presentan en los Estados Financieros se encuentran registrados a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. La depreciación se calcula de forma anual con base a la vida útil estimada de los bienes muebles e intangibles.
- b) Operaciones en el extranjero: La Secretaría no ha realizado operaciones en el extranjero.
- c) Método de la valuación de la inversión: La Secretaría a la fecha de presentación de la información no cuenta con inversiones.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se realizan procesos de producción que impliquen determinación de costo de venta.
- e) Beneficios a empleados: La Secretaría no cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones: La Secretaría no cuenta con provisiones.
- g) Reservas: La Secretaría no cuenta con reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: En el periodo que se informa no se reportan cambios o correcciones.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no lleva a cabo operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Se informa que al 31 de marzo de 2026; se consideran los porcentajes de depreciación, de acuerdo con los NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) emitidos por el CONAC publicados el 10 de diciembre de 2025 en el D.O.F.

Los cuales se detallan a continuación:

- a) Tasas de depreciación

k
HU
Q

Concepto	Depreciación Anual %
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Cámaras Fotográficas y de Videos	33.3%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

b) No se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) No se capitalizó gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

d) No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras debido a que no se está en esos supuestos.

e) No se reporta valor activado ya que no se erogó recurso alguno en bienes construidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

f) No existen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo y que provengan de litigios, garantías, baja en inversiones, avales, etc.

g) No se presentó desmantelamiento alguno de activos.

h) No existen planes con el objetivo de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción utilice los activos de manera más efectiva.

Principales variaciones en el activo

a) No se reporta variaciones en materia de inversiones en valores.

b) No se reporta variaciones en patrimonios de otras entidades.

c) No se reporta variaciones en inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) No se reporta variaciones en inversiones en empresas de participación minoritaria.



e) No se reporta variaciones en patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

Depreciación de Bienes Muebles

CONCEPTO	NO. DE BIENES	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN 2026	DEPRECIACIÓN 2025	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
Muebles de Oficina y Estantería	223	10 años	10%	\$ 978,420.38	\$ 679,089.45	\$ 679,089.45	\$ 0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	99	3 años	33.3%	3,577,270.77	2,894,263.85	2,894,263.85	0.00
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	27	10 años	10%	213,737.03	110,856.88	110,856.88	0.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	4	3 años	33.3%	69,412.96	11,045.45	11,045.45	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	7	3 años	33.3%	104,600.31	76,847.46	76,847.46	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3	5 años	20%	1,110,847.14	532,040.61	532,040.61	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17	10 años	10%	74,672.74	49,817.85	49,817.85	0.00
SUMA	380			\$6,128,961.33	\$ 4,353,961.55	\$ 4,353,961.55	\$ 0.00

Amortización De Activos

CONCEPTO	NO. DE LICENCIAS	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2026	AMORTIZACIÓN 2025	MONTO DE AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO
----------	------------------	-----------	---------	----------------------	-------------------	-------------------	-------------------------------------

Software	4	3 años	33.30%	\$ 178,457.24	\$ 178,453.24	\$ 178,453.24	\$0.00
----------	---	--------	--------	---------------	---------------	---------------	--------

El saldo de la cuenta de "Depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes" se mantiene igual puesto que los registros contables sobre las depreciaciones, deterioros y amortización acumulada de bienes, se realiza el cálculo de manera anual, conforme a lo establecido en las políticas contables institucionales, las cuales se derivan de la normatividad vigente de las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y de los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" definidos para cada tipo de bien.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no dispone de fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

La Secretaría presenta cifras por concepto de Ingresos por Subsidios, cifras que se muestran en el Estado Analítico de los Ingresos tal y como se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	2026	2025
Ingresos por Subsidios	\$ 6,564,128.71	\$ 29,541,856.00
TOTAL	\$ 6,564,128.71	\$ 29,541,856.00

Mediante oficio SPFA-SE-724-2025, de fecha 8 de diciembre de 2025, se informa el techo presupuestal para el ejercicio 2026 por la cantidad de \$29,556,824.00.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no se ha sometido a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuenta con el manual de organización actualizado, con lo que respecta el manual de procedimientos se encuentra en proceso de actualización, el cual esta en revisión por parte de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, la Secretaría ha mantenido un estricto ejercicio de los recursos que se

M
M
G

asignan a este Organismo, manteniendo en todo momento los principios de austeridad, economía, eficiencia y eficacia para lograr una correcta Disciplina Financiera. El Organismo de igual manera ha aplicado de manera eficiente todas las circulares que emite la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración respecto a las Medidas de Racionalidad y Eficiencia en el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de conformidad con los objetivos y atribuciones no tiene actividades que se deban y puedan segmentar para informar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin hechos posteriores al cierre que afecten económicamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

15. Partes Relacionadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Cada Estado Financiero se encuentra firmado por las personas autorizadas para la presentación de la información, de la misma manera cuentan con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" de conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no recauda contribuciones ni tiene ingresos por venta de bienes o por la prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

M
LU
Q

CONCEPTO	2026	2025
Ingresos por Subsidios	\$ 6,564,128.71	\$ 29,541,856.00
TOTAL	\$ 6,564,128.71	\$ 29,541,856.00

Muestra el importe que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción recibió por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas al 31 de marzo de 2026.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento:

CONCEPTO	2026	2025
Servicios Personales	\$ 4,008,728.21	\$ 18,643,348.22
Materiales y Suministros	53,513.62	484,126.69
Servicios Generales	1,304,798.62	9,641,087.87
Transferencias Internas Y Asignaciones	0.00	20,000.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	647,110.61
TOTAL	\$ 5,367,040.45	\$ 29,435,673.39

Servicios personales

Concepto	2026	2025	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,127,479.20	\$ 4,588,177.97	28.13%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,493,397.67	12,622,799.03	62.20%
Seguridad Social	354,381.34	1,295,442.98	8.84%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,470.00	136,928.24	0.83%
Total	\$ 4,008,728.21	\$ 18,643,348.22	100%

Al 31 de marzo de 2026; los conceptos que representan igual o más del 15% del total del rubro de Servicios Personales son:

Handwritten signature/initials in blue ink.

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

Representa las erogaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de confianza que presta sus servicios a la Secretaría.

Remuneraciones Adicionales y Especiales

Son las asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales que se otorgan a los servidores públicos de la Secretaría.

Recursos Materiales

Concepto	2026	2025	%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 271.48	\$ 136,542.25	0.51%
Alimentos y Utensilios	13,036.77	75,458.19	24.36%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,340.40	19,565.09	6.24%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	9,496.75	0.00%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	100,625.02	0.00%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	26,585.70	0.00%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	36,864.97	115,853.69	68.89%
Total	\$ 53,513.62	\$ 484,126.69	100%

Al 31 de marzo de 2026, el concepto que representa igual o más del 15% del total del rubro de Materiales y Suministros es:

Alimentos y Utensilios

Corresponde a las erogaciones destinadas a la adquisición productos alimenticios y bebidas como es café, agua, galletas, refrescos y otros bocadillos destinados al personal que labora en la Secretaría.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

Corresponde a las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría.

Handwritten marks:
N
H
Q
r

Servicios generales

Concepto	2026	2025	%
Servicios Básicos	\$ 67,984.84	\$ 482,174.21	5.21%
Servicios de Arrendamiento	85,587.86	437,771.79	6.56%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	928,000.00	6,998,511.51	71.12%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	84,679.37	0.00%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,214.94	600,632.38	3.16%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,805.00	969.00	0.15%
Servicios de Traslados y Viáticos	35,794.00	183,037.20	2.74%
Servicios Oficiales	29,275.98	311,435.91	2.24%
Otros Servicios Generales	115,136.00	541,876.50	8.82%
Total	\$ 1,304,798.62	\$ 9,641,087.87	100%

Al 31 de marzo de 2026, los conceptos que representan igualo más del 15% del total del rubro de Servicios Generales son:

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios

Corresponde a las asignaciones destinadas al pago de los cinco integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	IMPORTE	
	2026	2025
Bancos	\$ 1,563,549.54	\$ 1,695,192.75
TOTAL	\$ 1,563,549.54	\$ 1,695,192.75

En el concepto BANCOS se muestra el saldo conciliado al 31 de marzo 2026 en la cuenta del Banco Mercantil del Norte S.A. que maneja la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cabe señalar que no se tienen inversiones financieras.

Efectivo

La Secretaría no cuenta con saldo en la cuenta de caja.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

CONCEPTO	SUBTOTAL	IMPORTE	
		2026	2025
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 53.25	\$ 53.25	\$ 611.61
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	-	-	-
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	-	-	-
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
TOTAL	\$ 53.25	\$ 53.25	\$ 611.61

Se hace de conocimiento que la cuenta "1.1.2.2.9 Otras cuentas por cobrar" corresponde al importe de las comisiones bancarias por reintegrar por parte de Banco Mercantil del Norte SA; mismas que se solicitan de manera trimestral mediante correo electrónico.

Inventarios

Cabe señalar que esta Secretaría Ejecutiva no lleva a cabo procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que, el Estado de Situación Financiera y Estado de Cambios en la Situación Financiera en el rubro de Almacén, se refleja el importe en ceros, derivado de que los materiales y suministros adquiridos por esta Secretaría son para el uso inmediato de las diferentes áreas.

Almacenes

No aplica ya que no cuenta con almacén.

Inversiones Financieras

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	2026	2025
Bienes Muebles	\$ 6,128,961.33	\$ 6,128,961.33
Activos Intangibles	178,457.24	178,457.24
TOTAL	\$ 6,307,418.57	\$ 6,307,418.57

Reflejan el costo total de adquisición de mobiliario, equipos de cómputo y de tecnologías de la información, así como las licencias informáticas y otros bienes, necesarios para la operación diaria de esta Secretaría Ejecutiva, que forman parte del patrimonio del Organismo.

Integración de los Bienes Muebles

Handwritten signature

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1.2.4.1.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 978,420.38	\$ 978,420.38
1.2.4.1.3.1	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,577,270.77	3,577,270.77
1.2.4.1.9.1	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	213,737.03	213,737.03
1.2.4.2.1.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	69,412.96	69,412.96
1.2.4.2.3.1	Cámaras Fotográficas y de Video	104,600.31	104,600.31
1.2.4.4.1.2	Vehículos y Equipo Terrestre	1,110,847.14	1,110,847.14
1.2.4.6.5.1	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	37,130.88	37,130.88
1.2.4.6.6.1	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	17,622.34	17,622.34
1.2.4.6.9.5	Otros Equipos	19,919.52	19,919.52
	TOTAL	\$ 6,128,961.33	\$ 6,128,961.33

Cabe hacer mención que los bienes muebles se encuentran en buenas condiciones.

Bienes Inmuebles

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la fecha no cuenta con Bienes Inmuebles propios; el inmueble donde actualmente se ubica su sede, es propiedad del Gobierno del Estado de Puebla.

Integración del Activo Intangible

CONCEPTO	2026	2025
Software	\$ 140,555.40	\$ 140,555.40
Licencias Informáticas e Intelectuales	37,901.84	37,901.84
TOTAL	\$ 178,457.24	\$ 178,457.24

Estimaciones y Deterioros

Depreciación de Bienes Muebles

CONCEPTO	NO. DE BIENES	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN 2026	DEPRECIACIÓN 2025	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
Muebles de Oficina y Estantería	223	10 años	10%	\$ 978,420.38	\$ 679,089.45	\$ 679,089.45	\$ 0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	99	3 años	33.3%	3,577,270.77	2,894,263.85	2,894,263.85	0.00

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	27	10 años	10%	213,737.03	110,856.88	110,856.88	0.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	4	3 años	33.3%	69,412.96	11,045.45	11,045.45	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	7	3 años	33.3%	104,600.31	76,847.46	76,847.46	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3	5 años	20%	1,110,847.14	532,040.61	532,040.61	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17	10 años	10%	74,672.74	49,817.85	49,817.85	0.00
SUMA	380			\$6,128,961.33	\$ 4,353,961.55	\$ 4,353,961.55	\$ 0.00

Amortización De Activos

CONCEPTO	NO. DE LICENCIAS	VIDA ÚTIL	% ANUAL	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2026	AMORTIZACIÓN 2025	MONTO DE AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO
Software	4	3 años	33.30%	\$ 178,457.24	\$ 178,453.24	\$ 178,453.24	\$0.00

Para el reconocimiento de los efectos de la depreciación de bienes muebles la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuenta con cifras al 31 de diciembre de 2025; en este sentido, se enlistan los bienes muebles e intangibles sujetos a la depreciación y amortización, informando el monto de la depreciación y amortización, así como las tasas aplicadas para tal efecto por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tomando como base las estipuladas en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil", emitidos por el CONAC, publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012.

Otros Activos

La Secretaría no cuenta con otros activos.

ke
HU
Q

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

CONCEPTO	SUBTOTAL	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	2026	2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 71,178.82	\$ -	\$ -	\$ 71,178.82	\$ 15,326.25
Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	56,085.52	-	-	-	-	-
Sistema de Ahorro para el retiro	15,093.30	-	-	-	-	-
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	38.60	38.60	-	-	38.60	555,818.81
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	295,296.53	295,296.53	-	-	295,296.53	674,089.39
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.57	0.57	-	-	0.57	0.57
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$ 366,514.52	\$ 366,514.52	\$ -	\$ -	\$ 366,514.52	\$ 1,245,235.02

El importe de \$ 71,178.82 se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 56,085.52
2.1.1.1.8	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	15,093.30
TOTAL		\$ 71,178.82

El pasivo de la cuenta 2.1.1.1.4 por \$56,085.52, corresponde al pasivo de las Cuotas y Aportaciones de del ISSSTEP respecto a la segunda quincena del mes de marzo.

El pasivo de la cuenta 2.1.1.1.8 por \$15,093.30, corresponde al gasto de las aportaciones al Sistema de ahorro para el retiro correspondiente al 1 bimestre del 2026

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
--------	--------	---------

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Handwritten signature/initials in blue ink.

2.1.1.2.1	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 38.60
TOTAL		\$ 38.60

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.1.7.5	IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 36,337.77
2.1.1.7.9	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.18
2.1.1.7.10	IMPUESTO SOBRE LA RENTA. HONORARIOS	40,011.05
2.1.1.7.11	IMPUESTO SOBRE LA RENTA. SUELDOS Y SALARIOS	189,264.51
2.1.1.7.12	CUOTAS ISSSTEP	24,248.09
2.1.1.7.13	5 AL MILLAR	465.46
2.1.1.7.14	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTEP	4,969.47
TOTAL		\$ 295,296.53

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.57
TOTAL		\$ 0.57

Los pasivos registrados al 31 de marzo se pagarán en el mes de abril del año 2026.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no tiene ni ha contratado Deuda Pública.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 31 de marzo de 2026 la Secretaría no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

Al 31 de marzo de 2026 la Secretaría no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

Al 31 de marzo de 2026 la Secretaría no cuenta con provisiones.

Handwritten initials:
k
HH
G

Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2026 la Secretaría no cuenta con otros pasivos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no considera en sus registros contables Patrimonio con esta naturaleza.

Patrimonio Generado

CONCEPTO	2026	2025
PATRIMONIO GENERADO	\$ 2,972,092.05	\$ 2,225,573.12
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,197,088.26	106,182.61
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,525,980.70	2,870,367.42
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-750,976.91	-750,976.91

Considera la suma de los resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio, así como los efectos identificables y cuantificables que lo afecten.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Bancos/Tesorería	\$ 1,563,549.54	\$1,695,192.75
Total	\$ 1,563,549.54	\$1,695,192.75

En el concepto Efectivo en Bancos, se muestra el saldo conciliado 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 en la cuenta del Banco Mercantil del Norte S.A. que maneja esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$302,723.89
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	214,297.24
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	87,382.65
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	1,044.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	\$ 0.00	
Total	\$ 0.00	\$302,723.89

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$ 1,197,088.26	106,182.61

Handwritten signature and initials in blue ink.

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	107,516.00	1,295,994.95
Depreciación	0.00	647,110.61
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	107,516.00	648,884.34
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1,304,604.26	1,402,177.56

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 6,564,128.71
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$ 6,564,128.71

Handwritten signature or initials in blue ink.

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 5,367,040.45
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Materiales y Suministro (consumo)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable	\$ 5,367,040.45

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Pasivos Contingentes de Carácter Judicial

Cuentas de Orden Contables:

M
MH
a

PASIVOS CONTINGENTES	AL 31 DE MARZO DE 2026
Amparo	\$ 0.00
Laboral	13,132,909.38
TOTAL	\$ 13,132,909.38

Mediante Memorandum DAJ.090.2026, el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción notificó a la Dirección de Administración y Finanzas, para su registro contable los Pasivos Contingentes al 31 de marzo; mismos que, se encuentran registrados en la cuenta contable 7.4.1.1 "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución".

1. Juicio laboral radicado en el H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, bajo el número expediente **D-228/2021**; demanda interpuesta por **KARLA FABIOLA SÁNCHEZ GÓMEZ**, con un importe por \$ 2,679,985.72 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 72/100 M.N.)

Mediante **acuerdo del 19 de junio de 2025**, publicado el 20 de junio de 2025, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito**, admitió en la vía directa la demanda de la C. María de la Luz Bairan Pérez, en su carácter de apoderada legal de la C. Karla Fabiola Sánchez Gómez, en contra del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, en su carácter de ordenador del laudo dictado el 09 de mayo de 2025, asignándole el número de **Juicio de Amparo Directo 477/2025**. Derivado de lo anterior, el 26 de junio de 2025, asimismo, el **10 de julio de 2025**, se formularon alegatos y se promovió Amparo Adhesivo dentro del Juicio de Amparo de origen, el cual fue admitido por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, mediante acuerdo del 11 de julio de 2025, publicado el 14 de julio del mismo año.

Mediante auto del **21 de octubre de 2025**, se informó a las partes, los nombres de los Magistrados que integrarán el Tribunal Colegiado, donde se encuentra radicado el amparo directo 477/2025, asimismo, señala que el expediente fue turnado a la ponencia a cargo del Doctor Marco Martínez Meneses, secretario en funciones de Magistrado de Circuito para la formulación del proyecto de Resolutivo.

2. Juicio laboral radicado en el H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, bajo el número expediente: **D-460/2023**; demanda que fue interpuesta por la actora **ERIKA PÉREZ GONZÁLEZ**, por un importe de \$ 4,061,883.81 (Cuatro millones sesenta y un mil ochocientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.)

El 04 de septiembre de 2025, se acudió al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, donde se nos notificó el auto de fecha 21 de agosto de 2025, mediante el cual se admitieron las

pruebas presentadas por las partes dentro del Incidente de Nulidad de Notificaciones y Actuaciones promovido por esta Secretaría Ejecutiva, por lo que se está en espera que el Tribunal se pronuncie respecto al incidente planteado, **16 de octubre de 2025**, se presentó escrito donde se solicitaron aclaraciones al auto admisorio de las pruebas presentadas dentro del Incidente de Nulidad de Notificaciones y Actuaciones.

Finalmente, el **22 de enero de 2026** se presentó oficio SESEAP.DAJ.006.2026, mediante el cual se solicitó al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla que se dictara la resolución de la interlocutoria que en derecho correspondiera, respecto del Incidente de Nulidad que interpuso esta Secretaría, estando en espera de que el Tribunal se pronuncie al respecto.

3. Demanda interpuesta por el C. JAVIER COBOS FERNÁNDEZ en contra de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual se encontraba radicada en la H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES de las que integran la LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA, bajo el número expediente: D-3/920/2021, por un importe de \$ 6,391,039.85 (Seis millones trescientos noventa y un mil treinta y nueve pesos 85/100 M.N.)

Sin embargo, derivado del **Incidente de Competencia** planteado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en representación de la Secretaría Ejecutiva ante la Junta Especial citada, es que en fecha 19 de junio de 2023, se recibió en la Dirección Jurídica, el Memorandum ST.148.2023, mediante el cual, se remitió el acuerdo de fecha 29 de mayo de 2023, emitido por Junta Especial Número Tres, en el que **se resuelve declarar fundado el incidente de competencia interpuesto**, por lo que, subsecuentemente, el conocimiento del presente asunto estará a cargo del H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.

Derivado de lo anterior, la Secretaría está en espera de que el H. Tribunal de Arbitraje notifique a esta Secretaría la admisión de la demanda, para estar en posibilidades de continuar con el procedimiento que nos ocupa.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 29,556,824.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	22,992,695.29
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	6,564,128.71

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ley de Ingresos Recaudada	6,564,128.71
---------------------------	--------------

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 29,556,824.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,189,783.55
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,367,040.45
Presupuesto de Egresos Devengado	5,367,040.45
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,259,524.45
Presupuesto de Egresos Pagado	5,259,524.45

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Georgina Cesín Andrade
Secretaria Técnica de la SESEA Del Estado
De Puebla



Héctor de Jesús Hernández Del Carpio
Director de Administración y Finanzas



Marco Antonio Tiaquiz Tequextle
Subdirector de Recursos Financieros
y Factor Humano